

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EN CONCÓN, 29 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 276

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La Ley N° 19.424, que Creo la Comuna de Concón.
- B. La Ley N° 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó a la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- C. La Resolución N° 55 de fecha 31 de enero de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- D. Solicitud emanada desde Jardín Infantil y Sala Cunas Conconcito mediante Ordinario N°23, con fecha 11 Diciembre 2019.
- E. Solicitud emanada desde Jardín Infantil y Sala Cuna Puente Colmo mediante Ordinario N°21, con fecha 02 de Diciembre 2019
- F. Solicitud emanada desde Jardín Infantil y Sala Cunas Mauquitos mediante Ordinario N°26, con fecha 03 Diciembre 2019.
- G. Ordinario N°410, con fecha 16 de diciembre 2019, formalizando la solicitud de Ministro de Fe para levantar acta del material en desuso en los Jardines Infantiles y Salas Cunas Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos.
- H. Acta elaborada en visita de terreno a jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito con fecha 30 de Diciembre 2019, realizada por Secretaría Municipal. Documento que contiene el listado del mobiliario y artículos a dar de baja.
- I. Ordinario N°21, con fecha 02 de Diciembre 2019
- J. Ordinario N°26, con fecha 03 Diciembre 2019.
- K. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, a dar de baja el mobiliario y los artículos mencionados en detalle adjunto, correspondiente al material en desuso de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos.-

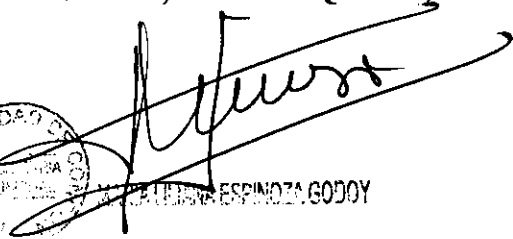
Jardin Infantil Y Sala Cuna Conconcito	
Cunas	20
Colchones	12
Frazadas	22
Mesas Redondas	8
Cobertores	15
Basureros	12
Espejo	1
Colchoneta	1
Sillas	33
Carpa Toldo	2
Repisa	2
Mueble MelaMina	1
Lockers , 5 Casilleros	3
Lockers, 3 Casilleros	1
Sillas Oficina	6

Sala Cuna Y Jardin Infantil Puente Colmo	
Cunas	10
Colchones De Cuna	10
Modulares Estantes	2
Silla Adulto	1
Mesa Escritorio	1

Jardin Infantil Y Sala Cuna Mauquitos	
Termo ventiladores	4
Delantales De Hule	2
Mesa Musical	2
Carros De Arrastre	3
Casa De Madera	1
Sillas Párvulo	16
Basureros	4
Radio Pequeña	2
Pizarra Acrílica	1
Dispensador Jabón	2
Mesas Párvulo	6
Espejo	1
Sillas Bacinicas	3
Carro Psicomotor	1
Carretillas	6
Estante Oficina	1
Puerta Oficina	1

- DESTRUYASE**, el mobiliario y los artículos mencionados en detalle adjunto, correspondiente al material en desuso de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos, por encontrarse en mal estado.
- DISTRIBÚYASE** el presente decreto según destinatarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


 ESPINOZA GODDY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/RUD/pmg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Archivo DAEM
- 4.- Inventario DAEM
- 5.- Jardín Infantil Conconcito.
- 6.- S.C Puente Colmo
- 7.- Jardín Mauquitos


 OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
27 ENE 2020
 RECIBIDO HORA: 10:50